

“FE DE ERRATAS”

Programa Ciberseguridad 2021

RESOLUCIÓN GRUPAL – SORTEO

Resolución de Admisión

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la provincia de Málaga, en relación con la Resolución Grupal de Admisión de fecha: **14/05/2021** del Programa Ciberseguridad 2021 ha constatado un error en el listado de admitidos.

En la página 4 donde se indica el siguiente beneficiario:

SOLICITUDES ADMITIDAS			
Nº orden para su VALORACIÓN tras sorteo	Id Solicitud	RAZÓN SOCIAL	FASES DEL PROGRAMA Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas
47	SL000000096919	MANUEL LOZANO POSE	FASE I + FASE II

Se sustituye por:

SOLICITUDES ADMITIDAS			
Nº orden para su VALORACIÓN tras sorteo	Id Solicitud	RAZÓN SOCIAL	FASES DEL PROGRAMA Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas
47	SL000000096919	PRODUCTOS SELECTOS J3M SL	FASE I + FASE II

Lo que se notifica a todos los efectos, en Málaga, a veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

D. José María Gómez Pretel
Secretario General